



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 23 – OCTUBRE DE 2009

“PROYECTO DE INNOVACIÓN: LA ACTITUD 2.0 EN LA DOCENCIA”

| |
|---|
| AUTORÍA ELISA MUÑOZ CATALÁN |
| TEMÁTICA PROYECTOS DE INNOVACIÓN |
| ETAPA ESO, BACHILLERATO Y EDUCACIÓN POSTOBLIGATORIA |

Resumen

Este proyecto pretende investigar, analizar y profundizar sobre cuál es la actitud 2.0 en la docencia que se imparte en las distintas etapas educativas; esta actitud radica en los principios de la Web 2.0, tales como la participación, colaboración, autenticidad y la transparencia. En definitiva, el proyecto de innovación nos sirve para comprobar si la actitud docente es acorde a las exigencias de los alumnos que han crecido con herramientas sociales o, por contra, hace falta un cambio en la manera de actuar de los profesores.

Palabras clave

Actitud 2.0, TIC's, aprendizaje colaborativo, transparencia, “nativos digitales”, herramientas sociales, investigación abierta.

1. JUSTIFICACIÓN

El perfil del alumnado ha ido variando en las últimas décadas y, en la actualidad, nos encontramos con nuevas exigencias nacidas con la Sociedad de la Información y de la Comunicación a las que el profesorado, en general, debe ir haciendo frente de manera progresiva. En este sentido, la



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 23 – OCTUBRE DE 2009

nueva generación de “nativos digitales”, acostumbrados a manejar diariamente nuevas herramientas de comunicación, precisan nuevas expectativas, motivaciones, y ritmos de aprendizaje en el aula.

Esta nueva actitud 2.0, que radica en los principios de la web 2.0, es un medio que favorece muy especialmente el aprendizaje colaborativo, la inteligencia colectiva y el intercambio de conocimiento entre los protagonistas del proceso de enseñanza-aprendizaje, tal y como se va a exigir en los nuevos planes de estudio surgidos con el nuevo Espacio Europeo de Educación Superior (EEES).

Se pretende demostrar cómo podemos mejorar la docencia, en las diferentes etapas, con un cambio de mentalidad hacia una mayor motivación e implicación de los estudiantes. También esta nueva actitud del profesorado facilitará el uso correcto y eficaz de las nuevas aplicaciones web pues, aun usándose, ello no se hace de la forma más eficaz y adecuada en todos los casos. En definitiva, este proyecto es necesario para ver: en primer lugar, cómo de adaptada está la docencia a las nuevas generaciones de nativos digitales; asimismo, qué cambio de actitud es necesario para conseguir una mayor motivación e implicación de los estudiantes; y, por último, cómo gracias a este cambio se pueden aprovechar eficazmente las nuevas aplicaciones.

Por tanto, nuestro Proyecto de innovación se justifica si tenemos en cuenta la necesidad de integrar una serie de principios y conceptos que nos pueden ser muy valiosos para conseguir la pretendida actitud 2.0 en la docencia ante los nuevos planes de estudio del EEES; entre ellos podemos destacar los que mejor resumen esta nueva mentalidad docente, como por ejemplo: la participación, democratización de la docencia, la inteligencia colectiva, experimentación, cultura participativa, autogestión, sabiduría colectiva, la tolerancia al error y a la ambigüedad, transparencia, coherencia, confianza en las personas, humanización de la docencia, empatía, conversaciones, agilidad, colaboración, herramientas 2.0, redes de confianza, soberanía del alumno, docencia multidimensional, hibridación, flexibilidad, docencia inteligente, gestión de la diversidad, globalización, docencia permanente y la mejora continua.

2. OBJETIVOS DEL PROYECTO

Con la realización de este proyecto sobre actitud 2.0, nos planteamos el objetivo principal de difundir la actitud 2.0 como modelo a seguir en la enseñanza; este objetivo general y básico se completa con los siguientes objetivos específicos:

a) Analizar y comprender en qué consiste el concepto de “actitud 2.0”, para aplicarlo en el aula favoreciendo así un aprendizaje más colaborativo y participativo entre los protagonistas del proceso de enseñanza-aprendizaje.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 23 – OCTUBRE DE 2009

b) Definir ese concepto, sobre la base de unos indicadores y pautas a seguir en la docencia para que esta se pueda considerar como una docencia 2.0.

c) Detectar el grado de implantación de esta nueva mentalidad 2.0 en un conjunto de docentes pertenecientes a las distintas etapas educativas.

d) Mejorar la actitud innovadora y forma de pensar del docente tradicional, detectando y corrigiendo posibles fallos, y propiciando un aprendizaje basado en la interacción del trabajo en red, la colaboración y la comunicación recíproca.

e) Facilitar mecanismos y herramientas que mejoren la eficacia en la interrelación profesor-alumno, así como que supongan un cambio en el rol del profesor para servir de guía, acompañante y motivador a lo largo del proceso formativo.

f) Potenciar el uso eficaz y correcto de las aplicaciones que facilita la web 2.0, bajo los principios de Participación, Colaboración, Autenticidad y Transparencia.

3. METODOLOGÍA ACTIVA

En función de los objetivos descritos previamente, para la realización de este proyecto, proponemos la siguiente metodología a seguir:

1.- En un principio, observaremos la manera de pensar y actuar que tienen los docentes que colaboran en el proyecto; para ello, se les realizará una encuesta inicial en la que se preguntará sobre el grado de aplicación de principios propios de la actitud 2.0, esto es, participación, colaboración, autenticidad y transparencia en el aula.

2.- De igual modo, se realizará una encuesta on-line a los estudiantes para comprobar de un modo general el grado de implantación de esta nueva mentalidad 2.0 en las aulas.

3.- En tercer lugar, trataremos de investigar sobre la importancia que tiene en nuestros días el conocer el concepto de “actitud 2.0”. Así, esta actitud implica:



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 23 – OCTUBRE DE 2009

- Un marco de referencia para empezar a trabajar de forma ordenada en los nuevos planes de estudio.
- Un modelo abierto, totalmente susceptible de cambios, que sirva para impulsar la reflexión colectiva en busca del mejor modelo posible.
- Una herramienta de difusión, para dar a conocer a los docentes los cambios que se vienen produciendo y la necesidad de dar una respuesta renovada ante el nuevo escenario surgido con el EEES.

Para ello elaboraremos una documentación básica de apoyo, que será el contenido de un Curso on-line que ofreceremos a los profesores adscritos al proyecto. Este curso se realizará a través de la plataforma moodle, y será abierto a toda la comunidad educativa.

4.- Asimismo, procederemos a contrastar las opiniones que muestran los profesores sobre esta nueva actitud, es decir, las ventajas, inconvenientes, dificultades en la práctica, posibilidades de mejora, etc. de “ser un docente 2.0”. Para recabar esta información, una vez finalizado el curso, se le pedirá al profesor que describa sus impresiones sobre cómo va a afrontar estas nuevas exigencias y qué actitud muestra ante ello.

5.-. A lo largo de todo el proceso y, predicando con la actitud 2.0, elaboraremos un blog de seguimiento del proyecto, en el cual, se ira describiendo todo aquello que se va realizando. Dicho blog se dará a conocer a toda la comunidad y a especialistas en la materia, para que colaboren de forma activa mediante comentarios y sugerencias con los que se logre una mayor participación y enriquecimiento del mismo (es lo que conocemos como “inteligencia colectiva e innovación 2.0”).

6.- Derivado de lo anterior, elaboraremos una Memoria final del proyecto que incluirá: una definición detallada de lo que significa “actitud 2.0 en la docencia”, un análisis de los resultados de las encuestas realizadas tanto a los alumnos como a los docentes implicados; de igual modo se extraerán, en último lugar, cuáles son las impresiones que los profesores de las distintas etapas educativas muestran ante estas nuevas exigencias derivadas de los nuevos planes de estudio. Todo ello mejorado con los comentarios que se aporten en el blog.

En cualquier caso, tanto para la realización y mantenimiento del blog, de la plataforma virtual como del Curso on-line, se contará con el apoyo de un Técnico especialista que asesorará y colaborará activamente en la elaboración del material 2.0.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 23 – OCTUBRE DE 2009

4. TEMPORALIZACIÓN Y DURACIÓN DEL PROYECTO

Para la realización del presente proyecto, hemos fijado la siguiente temporalización:

- Fase 1 (Noviembre – Enero): Elaboración del material para el Curso on-line, definir el concepto de actitud 2.0 en la docencia, diseñar las encuestas, creación del blog y la plataforma.
- Fase 2 (Febrero): Entregar encuestas a docentes y alumnos. Recopilar e interpretar la información que podemos extraer de ellas.
- Fase 3 (Marzo): Realización del Curso On-line por parte de los profesores adscritos al proyecto.
- Fase 4 (Abril): Recopilar tareas del curso, prestando especial atención a la valoración personal de cada profesor sobre la importancia de ser un buen docente 2.0 (ventajas, inconvenientes, dificultades de ponerlo en práctica, posibilidades de mejora, etc.)
- Fase 5 (Mayo-Junio): Elaboración de la Memoria final del proyecto y publicación de un libro sobre actitud 2.0 en la docencia, que recopile tanto las experiencias del proyecto como el contenido del Curso on-line realizado.

5. PROYECCIÓN: POSIBILIDADES Y ÁMBITOS DE GENERALIZACIÓN FUTUROS

Con la realización del presente proyecto de innovación compartiremos con otros Institutos de diferentes ciudades o comunidades autónomas los objetivos alcanzados al finalizar el mismo, así como las experiencias adquiridas en la docencia 2.0 y su grado de adecuación. De esta forma podremos obtener colaboraciones, intercambios de prácticas y propuestas de mejora.

Otra de las posibilidades de proyección de este proyecto radica en la divulgación de la publicación final para que este pueda servir de guía para alcanzar una innovación docente 2.0 que recoja tanto las experiencias del proyecto como el contenido del curso on-line realizado.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 23 – OCTUBRE DE 2009

Finalmente cabe la posibilidad de realizar proyectos similares y complementarios a este, como puede ser el caso, de la investigación 2.0 o la investigación abierta, entre otros.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 23 – OCTUBRE DE 2009

6. OTRAS CONSIDERACIONES

Tal y como hemos comentado, vamos a realizar un blog durante todo el desarrollo del proyecto que servirá para dar a conocer la labor que estamos desempeñando así como para que se enriquezca nuestro trabajo gracias a los comentarios que se realicen en el mismo. Dicho blog, según su grado de aceptación, se seguirá actualizando con contenidos de docencia 2.0.

En definitiva, el blog no se entiende solamente como una herramienta que activa únicamente durante la duración del proyecto sino, todo lo contrario, pues pretende perdurar en el tiempo.

7. DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LOS RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS

Este Proyecto de innovación cuenta con el apoyo de todos los recursos humanos, materiales y de infraestructura que ofrecen los centros educativos (biblioteca o sala de lectura, aulas, ordenadores, etc.). Nuestro trabajo requerirá la colaboración de un conjunto de docentes que, desde las distintas etapas, nos ayuden a mejorar la docencia y a poder propulsar una actitud docente 2.0 en el aula; de la misma forma que se pretende vincular a la comunidad educativa en su conjunto.

En cuanto a los recursos materiales y humanos requeridos cabe señalar:

- Recursos materiales: A cargo del proyecto, solicitaremos la publicación y edición de un libro-resumen que recoja los contenidos, experiencias, y resultados alcanzados al finalizar esta experiencia. En particular, el libro versará sobre: *La Actitud 2.0 en la Docencia*.
- Recursos humanos: Para alcanzar los objetivos propuestos, requeriremos de la colaboración de un Técnico especialista en TIC's que se encargará de mantener y actualizar periódicamente la plataforma virtual, el blog, y también nos guiará en la elaboración y virtualización del Curso on-line y en la publicación del libro final.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 23 – OCTUBRE DE 2009

8. EVALUACIÓN

Sobre los recursos en torno a la evaluación de la marcha del Proyecto y de los posibles resultados obtenidos, decir que para finalizar se procederá a pasar un cuestionario de evaluación de la calidad del proyecto y de los resultados obtenidos, que tendrá en cuenta los siguientes ítems:

- Objetivos propuestos y alcanzados.
- Contenidos seleccionados para el Curso on-line.
- Metodología 2.0 puesta en práctica en el aula.
- Grado de adecuación de los recursos y materiales disponibles o solicitados.
- Colaboración recibida por parte de otros organismos, entidades, y servicios tanto propios como ajenos.

Se pretende, en suma, que esta experiencia sea ampliada en futuros proyectos o trabajos que aborden la importancia que tiene en nuestros días el uso de una metodología innovadora 2.0.

9. BIBLIOGRAFÍA

Adell, J. y Sales, A. (2000). Enseñanza online: elementos para la definición del rol del profesor. En J. Cabero Almenara, (Ed.). *Las Nuevas tecnologías para la mejora educativa*, Sevilla: Kronos.

Barba, C. (2002). La investigación en Internet con las WebQuest. *Comunicación y Pedagogía*, número 185 (62-66).

Cabero, J., LLorente, M. y Román, P. (2004): Las herramientas de comunicación en el aprendizaje mezclado. *Píxel-bit Revista de Medios y Educación*, volumen 23 (27-41).



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 23 – OCTUBRE DE 2009

De la Torre, A. Web Educativa 2.0. *EduTec. Revista electrónica de tecnología educativa*, número 20, enero 2006. Extraído el 19 de marzo de 2009 desde <http://www.uib.es/depart/gte/gte/edutece/revelec20/anibal20.htm>

Gisbert, M. (2002). El nuevo rol del profesor en entornos tecnológicos. En *Acción Pedagógica*, volumen 11, número 1 (48-59).

Sánchez, F. (2001). Las tutorías y la construcción de ambientes de aprendizaje en la educación abierta. *Revista Electrónica del Centro de Investigaciones y Servicios Educativos*, volumen 1, número 1.

Santamaría, F. Herramientas colaborativas para la enseñanza usando tecnologías Web: Weblogs, Redes Sociales, Wikis, Web 2.0, octubre 2005. Extraído el 19 de agosto de 2009 desde http://gabinetedeinformatica.net/descargas/herramientas_colaborativas2.pdf

Autoría

- Nombre y Apellidos: Elisa Muñoz Catalán
- Centro, localidad, provincia: Huelva
- E-mail: elisa.munoz.catalan@gmail.com